

ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa de dominio público en los términos municipales de Las Cabezas de San Juan y Utrera para la ampliación de la Subestación Eléctrica Las Marismas. (PP. 221/2011).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de concesión de dominio público de una superficie de 812,50 metros de una finca titularidad de la Agencia Andaluza del Agua, en concreto, parcela 2 del polígono 28 en el paraje conocido como «Entrediques» en el término municipal de Las Cabezas de San Juan, colindante con la Subestación Eléctrica «Las Marismas», para poder evacuar la energía eléctrica producida en la futura Subestación «Pinzón» en el término municipal de Los Palacios y Villafranca, mediante una línea eléctrica de alta tensión de 66 kV.

Durante dicho período pueden presentarse solicitudes alternativas por escrito en el Servicio de Patrimonio de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Avenida Américo Vespucio, núm. 5, 2.ª planta, 41092, Isla de la Cartuja, Sevilla, donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3232/2010).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-17/5520.
Fecha Resolución: 5.10.2010.
Titular: Juan Luis Sánchez Arroyo.
T.m. (provincia): Baena (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3234/2010).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-3245/04.
Fecha Resolución: 5.10.2010.
Titular: Rosario Aparicio Aguilera.
T.m. (provincia): Écija (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3255/2010).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-0890/05.
Fecha Resolución: 3.8.2010.
Titular: José González Carrión.
T.m. (provincia): Carrnona (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3258/2010).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-0104/07.
Fecha Resolución: 22.10.2010.
Titular: Miguel Cano Villegas.
T.m. (provincia): Montillana (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 171/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 03/5245MC.
 Fecha Resolución: 21.9.2010.
 Titular: Rafael Pérez Anguita.
 T.m. (provincia): Castillo de Locubín (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 179/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace publica la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-2494/03.
 Fecha Resolución: 22.10.2010.
 Titular: C.R. Hermanos Vázquez Narváez.
 T.m. (provincia): Bailén (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para la notificación por comparecencia de actos de expedientes sancionadores en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezca ante el Servicio de Régimen de Usuarios (Sanciones) de los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF/CIF: 74646619G.
 Titular: Fortis Díaz, Manuela.
 Núm. Expte.: 432/08-GD.
 Concepto: Sanción.
 Núm. Liquidación: 0482000086683.
 Importe €: 3.600.

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de desestimación de recurso de alzada, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de alzada, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

NÚM. DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TÉRMINO MUNICIPAL
0065/09-SE	JIMÉNEZ GARRIDO, MIGUEL	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (SEVILLA)
032/09-CB	REYES HERNÁNDEZ, M.ª TERESA, en representación de: HIDALGO RAMÍREZ, JUAN	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TÉRMINO MUNICIPAL
004/10-SE	GONZÁLEZ SALADO, MARÍA	HUÉVAR (SEVILLA)
016/10-SE	CORTIJO MIRAMONTES, S.A.	TOCINA (SEVILLA)
166/10-GRA-FP	DON CARPICCIO NATURAL, S.L.	GRANADA
163/10-GRA-FP	MARTÍN MONTANÉ, ANTONIO	DEIFONTES (GRANADA)
123/10-GRA-FP	PAUL EDWIN ROSCOE BADGER	MONTEFRÍO (GRANADA)

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.